

I. El legado de la dictadura

Emilio Fermín Mignone. Presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales.

No voy a incurrir en este breve ensayo en la tontería bastante frecuente de atribuir todos los males del país a la última dictadura militar o al gobierno o al presidente de turno. Guardo en mi memoria el recuerdo infantil del 6 de setiembre de 1930 que, para sorpresa de mi padre, quien no había conocido una circunstancia similar, interrumpió el régimen constitucional y erigió una autoridad de facto, después de 68 años de vigencia imperfecta pero notable de una sociedad abierta y progresista. Lapso prolongado, por cierto, no sólo para América Latina sino también para Europa, con la notoria excepción del Reino Unido. A mí, por el contrario, me tocó vivir la adolescencia, la juventud y la madurez, con sus oninosas consecuencias, sufriendo golpes de Estado, gobiernos de hecho y opresivas administraciones electivas, salvo breves e inestables interludios.

Aunque el dilatado protagonismo militar durante más de medio siglo fue a mi modo de ver, el principal factor de nuestras vicisitudes, el legado de la dictadura de las fuerzas armadas entre 1976 y 1983 constituyó una tragedia que supera, por sus efectos funestos, todo lo ocurrido anteriormente. Este último episodio supuso el máximo exponente del drama de la autonomía militar, como lo señala analizando el caso argentino el coronel y sociólogo español Prudencio en García en un libro homónimo¹. El genocidio producido -sostiene- resulta inevitable cuando una fuerza armada asume sin contralor alguno el poder político.

De la misma manera me resulta ridícula la persistencia en atribuir todos los problemas del país a circunstancias externas, que se presentan como insalvables, actitud que, aunque se ejerza de buena fe (en general no lo creo), sólo conduce al inmovilismo y a la depresión generalizada. En esta cuestión soy tributario del pensamiento de un autor olvidado, Rodolfo Puiggrás, quien reaccionando contra las posiciones del partido político del cual fuera expulsado, sostuvo incansable-

¹ García, Prudencio. 1995. *El drama de la autonomía militar/Argentina bajo los Juntos Militares*. Madrid, Alianza.

mente la primacía de las causas internas sobre las externas en la evolución política y socio-económica de la Argentina². La historia y la vida contemporánea estar repletas de enseñanzas que comprueban como el ascenso y la decadencia de las sociedades tiene su origen en la manera de enfrentar los hechos externos, por inevitables que parezcan, más que en éstos mismos. Ello no implica negar la enorme gravitación de los acontecimientos mundiales, como en su momento el descubrimiento de América o en la actualidad la denominada globalización, pero la posibilidad de superar los peligros y aprovechar las ventajas de tales circunstancias, salvo escasas situaciones límites, depende de los factores humanos locales y no de los extraños. Y no cito ejemplos, aunque los hay a centenares, para no alargarme.

La mentira

El mayor envilecimiento, tanto de las fuerzas armadas como de algunos sectores de la sociedad por parte de la dictadura militar de 1976/83, fue el haber establecido como base de su acción la *mentira*. Los mandos castrenses decidieron, al planificar la toma del poder político seis meses antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, la adopción de un sistema represivo destinado a "reorganizar" el país ejecutando un genocidio clandestino de los potenciales enemigos de su proyecto de gobierno. El ex-general Jorge Rafael Videla no se equivocó cuando, casi en la misma fecha, dijo en Montevideo que en la Argentina debían morir treinta mil personas. Esta deterrinación obligó desde entonces a los mandos militares a mentir de manera constante, con la ingenua creencia que la sociedad y la comunidad internacional aceptarían sus dichos. "No podemos lucir en público -me dijeron en aquella época decena de veces generales,

² Puiggrós, Redolfo. 1956. *Historia crítica de los partidos políticos argentinos*. Buenos Aires, Argumentos; y del mismo autor, 1971. *El peronismo: sus causas*. Buenos Aires, Carlos Pérez Editor. En el mismo sentido conviene recordar a otro escritor olvidado, Arnold J. Toynbee y las tesis de su monumental *A Study of History*, en doce tomos, publicada en Londres entre 1934 y 1959 y entre nosotros, traducida por Jaime Perrioux, entre 1957 y 1964, con el título de *Estudio de la Historia*.

almirantes y brigadieres, cuando preguntaba angustiada, el paradero de mi hija Mónica: porque entonces hasta el Papa nos pedirá que no lo hagamos. Y no queremos cometer por ella, el error de Franco y de Pinochet”.

Tres síndromes los atormentaban. La actitud del Papa Paulo VI al solicitar en la década de 1960 al general Francisco Franco la no ejecución de un antiguo dirigente comunista ingresado subrepticamente en España; la reacción de la opinión pública internacional contra Pinochet por sus ejecuciones en Chile; y la liberación de los presos políticos por el presidente constitucional Héctor Cárpora el 25 de mayo de 1973, al asumir el poder. Esto último inclinó a los jefes militares de la época a no tener presos sino cadáveres, única manera a su juicio de detener el cáncer subversivo que, en su concepción, infectaba a la Nación. Pensaban cumplir esa finalidad ocultando los asesinatos, que suponían serían olvidados rápidamente por el éxito económico que imaginaban alcanzar.

No cabe duda que una parte de la sociedad argentina, como antes dije, estaba dispuesta a esa aceptación. Pero en su torpeza y su ignorancia histórica los militares no advertían que inexorablemente fracasarían, como ocurrió con todos los regímenes castrenses de facto desde 1930 hasta adelante y que grupos militantes, algunos inesperados como las Madres de Plaza de Mayo, tanto en la Argentina como en las democracias desarrolladas, lograrían, aunque lentamente difundir la verdad.

En otras palabras. Con la mentira no se puede subsistir eternamente, como lo prueba la experiencia histórica. Por ello el juicio de la posteridad, para sorpresa de muchos militares, expresada en irritados comentarios a los lectores en La Nación, les está siendo negativo. Al mismo tiempo, la necesidad de pretender ocultar la verdad, además de envilecer, ha traído como resultado la autodestrucción de las fuerzas armadas. Y significa un elemento deletéreo en la sociedad, contribuyendo a que en la convivencia política argentina actual surjan actitudes parecidas.

Puedo a ese respecto aportar una anécdota personal que pone de manifiesto la magnitud de la degradación. Como en mis encuentros con militares buscando a mi hija mantuve siempre la posición de acusarlos de tenerlo prisionera pese a sus desmentidos, en una entrevista con el ex-almirante Emilio Eduardo Massera, siendo éste comandante en jefe de la Marina de Guerra y miembro de la Junta Militar, le dije, sospechando que Mónica había sido asesinada en la Escuela de Mecánica de la Armada: “usted es un asesino”. Para mi sorpresa, en vez de

expulsarme de su despacho o disponer mi detención, me contestó, "desde su punto de vista lo soy". Nunca en mi vida ya había lanzado una expresión como ésta y el hecho que fuera aceptada con tanta displicencia por uno de los hombres más poderosos del país en ese momento, señala claramente su nivel de cinismo y baja moral.

La mentira como instrumento de justificación y de gobierno que sufrimos con frecuencia, constituye uno de los legados de la dictadura.

Violencia institucional

Las vejaciones, la violencia injustificada y la tortura militar y policial no nacieron en la Argentina con la última dictadura. Existe una abundante literatura histórica y ensayística que indica lo contrario.

Pero no cabe duda que el sistema represivo diseñado y aplicado triplemente entre 1976 y 1983, asignó a los tormentos y al homicidio de prisioneras con el ocultamiento de los cadáveres, un carácter de doctrina estatal y liberó a los ejecutantes de cualquier escrúpulo ético y legal.

Y esta concepción, unida a la corrupción que se pone de manifiesto todos los días con la participación de agentes castrenses y de seguridad en todo tipo de delitos, señala claramente que las furias desatadas en el lapso indicado han consolidado un fenómeno de difícil erradicación. A ese respecto el caso Carrasco es paradigmático, tanto en su ejecución como en su encubrimiento, al igual que en la reacción de la sociedad argentina. Ésto, sin duda alentado por el recuerdo del 76/83, impuso en pocas semanas la eliminación del servicio militar obligatorio. Derogación que antes de ese hecho sólo era propiciada por núcleos minoritarios y no estaba prohibida por ninguna de las partes políticas importantes ni por el Presidente de la República que lo decidió.

Lo mismo está ocurriendo con los procesos que alcanzan a centenares de policías. Estoy convencido que ello conducirá a un esfuerzo de la sociedad para cambiar ese panorama. Se trata, como he sostenido en el editorial del Boletín/CELS de marzo/abril de 1997 (año 9, número 4), en virtud del caso Cabezas, de un momento de inflexión que exige una política de Estado y no de un solo partido gobernante, además de la colaboración de las organizaciones sociales

de todo tipo. Con la indispensable comprensión por parte de la población, de que esa transformación requiera tiempo, inteligencia, asesoramiento, consenso y recursos eficientemente aplicados. Y no se logra mágicamente, como con frecuencia imaginan los argentinos, con medidas espectaculares y de un día para otro.

El problema de las cárceles es similar y no sólo de antigua data sino también común a la mayoría de los países del globo. Durante la dictadura militar del '76 al '83, como es comprensible, los sistemas se hicieron más rígidos y, sobre todo, se acentuó la militarización del servicio carcelario, que debiera ser una institución que, sin mengua de la seguridad de los establecimientos, se encuentre integrado por personal civil, concentrado en la rehabilitación y socialización de los condenados.

Inmigrantes

No existe en el mundo otra Constitución que afirme en su Preámbulo, como la argentina, que el objeto de su sanción es "afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".

En aquellos años (1853 y siguientes) en Europa se desarrollaba la revolución industrial y se producía un incremento inusitado de la población debido a los adelantos de la higiene y la medicina. Ello provocó desocupación y la expulsión de sus hogares de sesenta millones de habitantes. Pero entonces constituía un paliativo el hecho que, tanto la Argentina como otros países del continente americano y del Pacífico Sur, ofrecían perspectivas para su radicación. Hoy, no ocurre tal cosa y las naciones cierran sus fronteras, restringen la entrada de los inmigrantes y surge en la mayoría una natoria xenofobia. En este contexto, surgen políticas y prácticas que violan sistemáticamente los derechos que asisten a todos los inmigrantes, legales o ilegales. Esto ocurre en cierta medida en nuestro país con los recién venidos de los países vecinos o del Extremo Oriente.

En los últimos años, el CELS ha desarrollado programas para promover la documentación de los extranjeros y su goce de ciertos derechos básicos, hacien-

do hincapié en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos, que protegen a los extranjeros en particular y a toda persona en general, sin consideración de su origen nacional. Como institución, hemos considerado importante reconocer y afirmar el valor de los inmigrantes y su papel en la construcción del país, o por lo menos, tratarlos de acuerdo a sus derechos básicos.

Durante la última dictadura militar se resistió el concepto de que este es un país de inmigrantes. De hecho, en sus proyectos y actividades, la dictadura mostró una marcada preferencia hacia la inmigración europea, y una fuerte oposición a la inmigración latinoamericana. A través de la "Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración" sancionada en el año 1981, el gobierno militar intentó fomentar la inmigración de los "culturalmente compatibles" a la Argentina y estableció varias medidas destinadas a frenar la inmigración limitrofe. Esa ley también estableció una suerte de "inteligencia comunitaria", imponiendo a los ciudadanos la responsabilidad de participar en la lucha contra los ilegales y denunciar a los inmigrantes ilegales a las autoridades Estatales.

El último gobierno militar estableció ese tipo de servicios de inteligencia pero también usó los de siempre en contra de los que defendían a los inmigrantes. Tengo presente un episodio ocurrido cuando fui a exponer en la Escuela de Defensa Nacional, donde mis ideas provocaron airadas objeciones entre los oficiales presentes y fueron registradas, según supe más tarde, en mi prontuario del servicio de inteligencia del ejército.

Las normas de la dictadura militar, que tratan a gran cantidad de personas de acuerdo a una mentalidad autoritaria y carente de garantías, constituye por lo tanto otro de los legados de la última dictadura militar, ubicada en ese aspecto a contrapelo de la historia, como también lo son los artificiales hipótesis de conflicto con los países vecinos, que casi nos condujeran a guerra en con Chile en 1978 y que se manifiestan hoy en actitudes seriamente negativas en relación a provenientes de los países vecinos, cuyo peso en las relaciones es el más fuerte.

Impunidad

Finalmente no cabe duda que el legado más terrible de la dictadura militar, que los gobiernos constitucionales y el poder judicial subsiguiente no han logrado reducir o eliminar, es la sensación de impunidad que se vive en el país y que da lugar a que amplios sectores de la población violen descaradamente las leyes y exhiban de manera provocativa la riqueza mal habida.

Desde la impunidad por los crímenes de la dictadura militar, derivada de las leyes de punto final y obediencia debida y los indultos que le siguieron, hasta la existencia de una justicia que retarda desmesuradamente los procesos y sólo logra condenar, en general a penas mínimas, a poquísimos imputados, la situación actual es gravísima. Ha sido muy clara en este aspecto la última advertencia de la Conferencia Episcopal católica que ha dicho: "La sensación de vivir sin ley o de poder modificarla para servir a intereses sectoriales facilita la corrupción pública y privada, crea un estado de incredulidad generalizado, de temor frente o los demás, de impotencia y angustia que impide la formación de un espíritu solidario y fraterno... Frente a un estado de ánimo que lleva a pensar en la imposibilidad de superar la impunidad, es necesario renovar la confianza en las instituciones judiciales"³.

³ Declaración de la LXXIII Asamblea Plenaria de los Obispos de la Argentina, San Miguel, provincia de Buenos Aires, 26 de abril de 1997.